

# Los siete cambios que el Covid provocará en la abogacía y en los despachos

Maria Eugenia Gay, José María Viñals, Ramón Mesonero-Romanos y Marta Iranzo analizan el impacto de la pandemia en la profesión



Madrid 16 OCT 2020 - 10:29 CEST

Nada volverá a ser como antes. Lo que está por ver es el alcance y la profundidad de los cambios. El sector legal ha visto como el Covid ha hecho tambalearse algunas prácticas y principios muy asentados en la profesión (el presencialismo, la relación con los clientes, etc.). La duda es si, una vez superada la pandemia, o cuando su impacto se minimice, los despachos de abogados recuperarán el estilo tradicional de hacer las cosas o algunas de las novedades experimentadas, como suele decirse, "han venido para quedarse".

A ese análisis se dedicó la jornada *Tendencias y claves de la abogacía de los negocios en España*, organizada por Gericó, Muro & Asociados, y que contó con la participación de la decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), Maria

Eugènia Gay; José María Viñals, socio de Squire Patton Boggs; Marta Iranzo, socia de Cremades & Calvo-Sotelo, y Ramón Mesonero-Romanos, socio de Ceca Magán, y la moderación de Marc Gericó, socio director de la consultora.

PUBLICIDAD

### **Impacto en el negocio**

"Los despachos, en 2020, aspiramos a empatar con las cifras de 2019", pronosticó Viñals, quien, en todo caso, auguró una suerte dispar en función del grado de flexibilidad y adaptación tecnológica que hubieran adquirido previamente las firmas. "El Covid es una oportunidad para quien ya tuviera hechos los deberes antes de marzo", sentenció. Gay, por su parte, admitió que aunque el negocio se resintió de forma notable antes del verano, los problemas legales y las nuevas normas aprobadas para hacer frente a la pandemia están impulsando una importante "reactivación".

### **La inaplazable digitalización de la Justicia**

Una de las circunstancias que ha repercutido negativamente en la abogacía ha sido, según expuso Gay, la falta de digitalización de los juzgados y tribunales. "La Administración de Justicia ha sido incapaz de responder a la situación creada en el estado de alarma. A efectos materiales y prácticos, se ha suspendido la aplicación de un servicio público esencial. Es fundamental apostar por la digitalización de los órganos judiciales", reclamó la decana, que señaló que, en su opinión, los juicios telemáticos son "imprescindibles" para que la Justicia dé un paso adelante. Entre sus ventajas, el ahorro de costes y tiempo para muchos profesionales que, hoy por hoy, tienen que invertir mucho en desplazamientos.

## Teletrabajo

Todos los ponentes coincidieron en que la pandemia ha servido para romper el presentismo instalado en la cultura de los despachos. "Hemos aprendido una nueva manera de trabajar, que tiene ventajas e inconvenientes, pero ya hemos probado que podemos hacer nuestras tareas en remoto, ser disciplinados en casa, seguir unidos en la distancia... Esto va a marcar un antes y un después", reflexionó Iranzo. Una opinión que suscribió Viñals. "Se han roto algunos tabúes, y uno de ellos es el del teletrabajo". El letrado relató como en que en su firma la productividad no se ha resentido durante los meses de confinamiento.

## Conciliación, igualdad y captación de talento

El avance del teletrabajo mejorará tanto la conciliación de los abogados y abogadas. Y también será un polo de atracción de talento. "Se ha demostrado que no por estar más horas sentado en tu sitio vas a facturar más", afirmó la decana del ICAB, que agregó que la ruptura del presencialismo supondrá una oportunidad para la igualdad, por un lado, porque muchas mujeres abandonan su carrera al entender que no podrán conciliar su vida laboral y personal, y, por otro, porque muchos hombres podrán tener un papel más activo en sus vidas familiares, sin temor a que esta circunstancia sea vista negativamente en su bufete. "Y nos permitirá atraer y retener talento porque el poder conciliar es una reclamación de los *millennials*", advirtió Viñals.

## Avance tecnológico

Mesonero-Romanos puso el acento en cómo el confinamiento ha provocado que muchas firmas se den cuenta de la necesidad de invertir en tecnología. "El sector ha despertado de un proceso de hibernación. El retraso tecnológico era evidente", señaló el

socio de Ceca Magán. Iranzo también se mostró convencida de que el progreso en este sentido será relevante y aseveró que "es imprescindible" que los despachos tomen decisiones en esta materia. "Hay que seguir la senda del progreso digital. Las nuevas tecnologías y la red son canales para hacer negocio y poner nuevos productos a disposición de los clientes", remató Viñals.

### Oficinas

El mix compuesto por el confinamiento y la crisis, expuso Mesonero-Romanos, empujará al sector a hacer una "profunda revisión" de sus gastos. Tras los abogados, la segunda mayor partida de coste de los bufetes son las sedes físicas. Unas oficinas que, en opinión del letrado, empezarán a estar en cuestión.

### Relación con el cliente y tarifas

Por último, los expertos advirtieron del profundo cambio que se exigirá a los despachos en la relación con sus clientes.

"Tenemos que trabajar en el *engagement* con el cliente, que nos va a exigir que seamos un bloque más dentro de su cadena de producción. También vamos a tener que mejorar nuestros tiempos de respuesta y revisar nuestras tarifas", auguró Mesonero-Romanos. Y ello pasará, manifestó, por introducir en las firmas una figura existente en muchos otros sectores de actividad: el gestor de proyectos.

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/10/16/legal/1602830177\\_491455.html#?ref=rss&format=simple&link=link](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/10/16/legal/1602830177_491455.html#?ref=rss&format=simple&link=link)